

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

02-2017

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y quince minutos del día dieciocho de enero de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **DOS** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: “ Para la Federación Salvadoreña de baloncesto: 1-Cual es el presupuesto de la Federación de Baloncesto, cuanto destina a distribuir entre los equipos, cuanto le entrega a la Liga Mayor de BKB y cuanto al Águila baloncesto. 2 – Convenios de cooperación que ha firmado la Federación de baloncesto en 2015 y 2016. 3– Destino y detalle de los patrocinios recibidos por la Federación de Baloncesto en 2015 y 2016, como se asignaron, quien los firmo y el monto de los mismos. 4 – Actas de la Junta Directiva de la Federación de Baloncesto donde se autoriza recibir los patrocinios y el uso que se le dio a estos patrocinios. 5 – Viajes, fechas y destinos pagados por la Federación de Baloncesto en 2015 y 2016.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La información solicitada en esta ocasión, no es generada ni administrada por el INDES, por lo que se dichos requerimientos fueron trasladados a la Federación Salvadoreña de Baloncesto, para provean respuesta a los mismos.
2. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Publica, **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.

Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>